



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Conciliación de Ingreso y Egreso

Fecha de impresión: 19/02/2020

Notas al Estado de Flujos de Efectivo		
	2019	2020
Efectivo en Bancos –Tesorería	\$12,672,053.47	\$8,844,321.49
Efectivo en Bancos- Dependencias	\$0.00	\$0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$0.00	\$0.00
Fondos con afectación específica	\$0.00	\$0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$0.00	\$0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	\$12,672,053.47	\$8,844,321.49
	2019	2020
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$0.00	\$0.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	\$0.00	\$0.00
Depreciación	\$0.00	\$0.00
Amortización	\$0.00	\$0.00
Incrementos en las provisiones	\$0.00	\$0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	\$0.00	\$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$0.00	\$0.00
Partidas extraordinarias	\$0.00	\$0.00
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables		
1. Ingresos Presupuestarios		\$16,996,722.99
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$0.00
Incremento por variación de inventarios	\$0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u	\$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$12,672,054.00
Productos de capital	\$0.00	
Aprovechamientos capital	\$0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	\$0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$12,672,054.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$4,324,669.00
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$8,412,684.65
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$541,250.12
Mobiliario y equipo de administración	\$0.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00	
Vehículos y equipo de transporte	\$512,300.00	
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0.00	
Activos biológicos	\$0.00	
Bienes inmuebles	\$0.00	
Activos intangibles	\$28,950.12	

Obra pública en bienes propios	\$0.00	
Acciones y participaciones de capital	\$0.00	
Compra de títulos y valores	\$0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00	
Amortización de la deuda pública	\$0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0.00	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		\$0.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$0.00	
Provisiones	\$0.00	
Disminución de inventarios	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0.00	
Otros Gastos	\$0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$0.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$7,871,434.53



LIC. RAUL HERMIDA SALTO
PRESIDENTE MUNICIPAL



CP. LUIS REY ORTEGA FIGUEROA
TESORERO MUNICIPAL



LIC. LILIANA PÉREZ MORALES
SINDICA



LIC. ANITA HERNANDEZ CASTRO
REGIDOR DE HACIENDA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

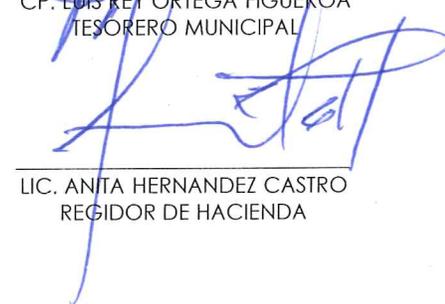
Fecha de impresión: 19/02/2020

Nombre	Nota
Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias	
Contables	
Valores	
Emisión de obligaciones	
Avales y garantías	
Juicios	
	Se registran las demandas en proceso judicial
Presupuestarias	
Cuentas de ingresos	
	se registran modificaciones a la ley de ingresos, por modificación a aportaciones de FISM Y FORTAMUND
Cuentas de egresos	


LIC. RAUL HERMIDA SALTO
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. LILIANA PEREZ MORALES
SINDICA


CP. LUIS REY ORTEGA FIGUEROA
TESORERO MUNICIPAL


LIC. ANITA HERNANDEZ CASTRO
REGIDOR DE HACIENDA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

31 DE ENERO DE 2020

Fecha de impresión: 19/02/2020

Nombre	Nota
01 Introducción	
	<p>Se realiza el presente estado financiero, en base y en función a los ingresos disponibles y el presupuesto asignado, respetando la norma legal aplicable para el mejor manejo de recursos</p>
02 Panorama Económico y Financiero	
	<p>Los ingresos del H. ayuntamiento provienen principalmente de las participaciones y aportaciones federales mensuales que con base a su ley de ingresos realiza el Gobierno Federal a través de la SEFIPLAN del Gobierno del Estado, así como de los ingresos Municipales por recaudación.</p> <p>Con estos recursos el Ayuntamiento cubre sus requerimientos administrativos, laborales y de sus funciones como Gobierno Municipal. Dichas participaciones y Aportaciones se reconocen como ingreso al momento de su devengo, consecuentemente, cada mes se generan cuentas por cobrar por estos ingresos.</p>
03 Autorización e Historia	
	<p>"a) Nombre: Por decreto del 6 de septiembre de 1910, la Villa de Cosamaloapan, se eleva a la categoría de Ciudad y por Decreto del 4 de septiembre de 1918, el municipio se denomina Cosamaloapan de Carpio, en honor del distinguido médico y poeta Manuel Eulogio Carpio Hernández.</p> <p>En 1944, el H. Ayuntamiento presidido por el profesor Rafael Arriola Molina convocó a un concurso para escoger el escudo de Cosamaloapan de Carpio. El jurado calificador estuvo compuesto por los doctores Cipriano Villasana Jiménez, Ángel Estrada Loyo y el profesor Gabriel Beltrán.</p> <p>La propuesta que se eligió fue la presentada por el profesor Octaviano Corro Ramos quien aportó las ideas para que el pintor xalapeño Daniel Aguilar, egresado de la Academia de San Carlos las plasmará en el diseño del escudo.</p> <p>En el centro tiene un jeroglífico de la ciudad de Cosamaloapan de Carpio en el Códice Mendocino, la figura es una comadreja tomando agua sobre un apantli.</p> <p>El escudo está dividido en cuatro partes, en el superior izquierdo un dibujo representa el río y las mariposas, en evidente alusión de que la población está en la margen de esta vía fluvial cuya palabra Papaloapan en náhuatl significa río de las mariposas.</p> <p>En el superior derecho el dibujo representa a la industria azucarera que es la actividad relevante del municipio de Cosamaloapan de Carpio. El municipio, en 1944, contaba con tres importantes ingenios: San Cristóbal, San Gabriel y Paraíso Novillero. Todo el proceso para su elaboración, desde el cultivo hasta su comercialización, mueve la economía municipal.</p> <p>En la parte inferior izquierda existe un pergamino y una lira en alusión a la notable relevancia de algunos hijos de Cosamaloapan de Carpio tanto en la poesía como en la música.</p> <p>En el cuartel inferior derecho se representa una mano apuñalando a un kepí militar francés en un lugar cenagoso. Representa a la batalla del Bajo de Noroña donde las guardias nacionales de Cosamaloapan de Carpio, Chacaltianguis y Acuña derrotaron a los militares invasores durante la Intervención francesa.</p> <p>El cuerpo del escudo está orlado con el lema "Cosamaloapan, vigoroso y limpio como su río"</p> <p>En la parte superior, un yelmo, ramas de oliva y laurel que significa el heroísmo y el valor que perdura.</p> <p>"</p>



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

31 DE ENERO DE 2020

Fecha de impresión: 19/02/2020

Nombre	Nota
04 Organización y Objeto Social	<p>"a) Objeto Social El Municipio de Cosamaloapan de Carpio gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, libre, directa y secreta de acuerdo a los principios de mayoría relativa y de representación proporcional en los términos que señala el Código Electoral del Estado, es decir cuenta con un Presidente, un Síndico y nueve Regidores. El objeto de esta Administración Municipal es proporcionar las condiciones necesarias para el desarrollo personal y social de los Cosamaloapeños que garantice servicios de calidad e impulse el desarrollo económico sustentable para generar infraestructura que promueva un buen desarrollo, de la mano de un gobierno honesto, eficiente, transparente y profesional.</p> <p>b) Su principal actividad se basa en diferentes sectores productivos, conocidos como primario, secundario y terciario; el primer sector está relacionado con las actividades de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la apicultura, la acuicultura, la caza, la pesca, explotación forestal y la minería. En el sector secundario comprende la artesanía, la industria, la construcción y la obtención de energía. El sector terciario considera todas aquellas actividades que generan servicios que cubren las necesidades de cualquier sociedad; dentro de estas actividades está el comercio, comunicaciones, finanzas, turismo, comerciales, la administración pública, servicios que presta el estado o la iniciativa privada como la educación, salud y atención en general. La estructura económica es la base principal de toda sociedad donde obtienen los servicios de sobrevivencia, la estabilidad y el desarrollo económico de las personas.</p> <p>c) Ejercicio Fiscal Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.</p> <p>d) Régimen Jurídico Administración pública municipal en general con patrimonio propio y personalidad jurídica propia.</p> <p>e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.</p> <p>Como sujeto directo, están exentas del Impuesto Sobre la Renta, únicamente está obligado como retenedor de Impuesto Sobre la Renta sueldos y salarios así como a terceros por honorarios.</p> <p>Informar anualmente los pagos y retenciones por sueldos y salarios o asimilados a salarios</p> <p>Informar anualmente el subsidio para el empleo entregado.</p> <p>"</p>
05 Bases de Preparación de los Estados Financieros	<p>"Se elaboran en base a la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, en base a los contenidos de los postulados básicos.</p> <p>La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.</p> <p>Postulados básicos."</p>
06 Políticas de Contabilidad Significativas	<p>"Actualización: A la fecha no se han actualizado los activos pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio.</p> <p>No se efectúan operaciones a nivel extranjero.</p> <p>No se lleva a cabo alguna provision para el pago de Sueldo y Salarios.</p> <p>Se revisa mensualmente la contabilidad para la depuración de errores.</p> <p>Se lleva a cabo Depuración de Saldos.</p>
07 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario	<p>No se cuenta con activos en moneda extranjera</p>
08 Reporte Analítico del Activo	<p>"Se revisa mensualmente, los activos con que se cuenta, tanto como el deterioro y la vida útil del inventario.</p> <p>No se ha llevado a cabo el registro de Depreciación de los Activos."</p>
09 Fideicomisos, Mandatos y Análogos	



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

31 DE ENERO DE 2020

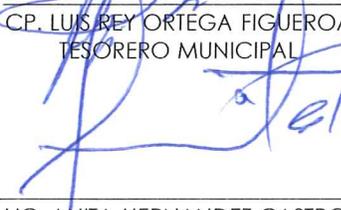
Fecha de impresión: 19/02/2020

Nombre	Nota
10 Reporte de la Recaudación	El Saldo que se refleja en la cuenta de Fideicomisos, refleja las retenciones que nos realiza la SEFIPLAN como prevision para el pago de Amortizacion de Deuda asi como de intereses.
11 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda	La recaudacion que se realizo en el mes de enero, se encuentra de acuerdo a lo estimado en el Proyecto de Ingresos, mismo que se deposito al cierre del mes
12 Calificaciones otorgadas	El saldo que refleja el Reporte, es por la Deuda Contraída por Bursatilización.
13 Proceso de Mejora	A la fecha no se han registrados Calificación por la que va del año.
14 Información por Segmentos	Se lleva a cabo controles que nos permite conocer tanto las metas de Ingresos asi como de los gastos y pago de Deuda.
15 Eventos Posteriores al Cierre	
16 Partes Relacionadas	Durante el mes de Diciembre de 2019, se tuvo que solicitar la apertura del SIGMAVER, para realizar Depuraciones.
	A esta fecha no existen partes que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.


LIC. RAUL HERMIDA SALTO
PRESIDENTE MUNICIPAL


CP. LUIS REY ORTEGA FIGUEROA
TESORERO MUNICIPAL


LIC. LILIANA PEREZ MORALES
SINDICA


LIC. ANITA HERNANDEZ CASTRO
REGIDOR DE HACIENDA